

BOLETÍN MENSUAL HACIENDO HISTORIA DE SALUD INTEGRADA

Implementación en la provincia de Buenos Aires
- Salud Digital Bonaerense -



SALUD
DIGITAL
BONAERENSE



"Este es un avance muy importante para aportar a la seguridad y a los estándares de calidad que solo el Estado puede otorgar en materia de salud"

Nicolás Kreplak, Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires

RECETA ELECTRÓNICA BONAERENSE

El lunes 13 de febrero se realizó la presentación de la **Receta Electrónica Bonaerense** en el Salón Dorado Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, donde el Ministro, **Nicolás Kreplak**, presentó el proyecto junto a **Axel Kicillof**, Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

En su discurso destacaron el **avance tecnológico** que se dio en los últimos años con el impulso de la emergencia sanitaria. En tiempo récord, la provincia trabajó en esta Receta Electrónica Bonaerense que viene a cubrir la necesidad de **prescribir de manera electrónica** luego de la derogación de la **resolución 696/20**, que en el contexto de la pandemia autorizaba el envío de recetas de manera digital para garantizar el acceso a medicamentos, pero que al mismo tiempo presentaba fallas en la seguridad ya que podían ser fácilmente replicables o adulteradas y no permitía tener una continuidad en la trazabilidad de los medicamentos.

La **Receta Electrónica Bonaerense (REB)** es un documento **digital** de carácter **sanitario, confeccionado y firmado por un/a profesional de la salud autorizado/a**, conforme a la ley de ejercicio profesional de la autoridad jurisdiccional competente y con firma en los términos de la Ley N° 25.506 de Firma Digital. La REB es emitida a través de un **sistema de prescripción electrónica**, en este caso la Historia de Salud Integrada, mediante el cual se prescribe a un/a paciente medicamentos o productos médicos para ser administrados, aplicados o consumidos, cuando así lo requiera.

La Provincia de Buenos Aires cuenta con **176 puntos de registro** donde las/os y las médicas/as interesados/as en prescribir de forma electrónica a través de HSI pueden obtener su **usuario y contraseña** para comenzar a utilizar la herramienta, que se encuentra **disponible** desde **el 28 de febrero**.

Dirección de Salud Digital.

Subsecretaría de Gestión de la Información, Educación Permanente y Fiscalización

MINISTERIO
DE SALUD



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Diferentes roles en la implementación de la Receta Electrónica Bonaerense

A partir de la **Receta Electrónica Bonaerense** se pensó en nuevos recorridos para facilitar el proceso de prescripción. Lo primero que se propuso hacer es registrar la **firma electrónica** de las/os médicas/os, que **no utilizan** la HSI, en alguno de los puntos de registro, que se pueden encontrar en la página web de **Salud Digital Bonaerense**. Las y los **Usuarios Administradores**

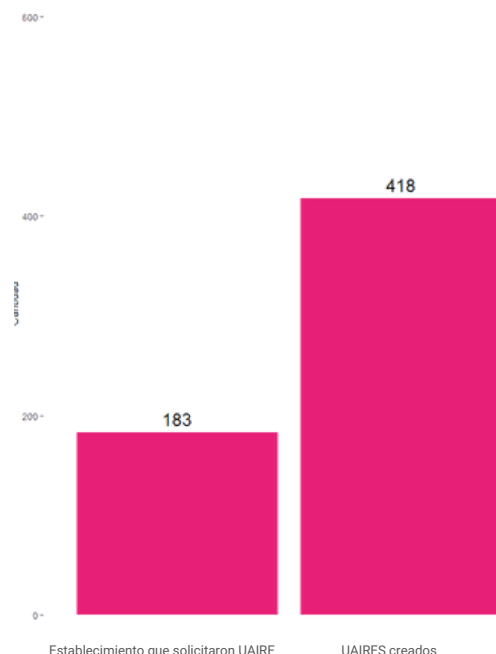
Institucionales de Receta Electrónica (UAIRE) serán los encargados en dar de alta a las/os usuarias/os que quieran realizar la prescripción electrónica. Los mismos deberán presentar **DNI, Declaración Jurada y su matrícula nacional o provincial**. Estos documentos serán corroborados por las y los UAIRE para luego otorgar su **usuario y contraseña**, que será la firma electrónica.

IMPLEMENTADOR TERRITORIAL	USUARIO ADMINISTRADOR INSTITUCIONAL RECETA ELECTRÓNICA	USUARIO ADMINISTRADOR INSTITUCIONAL
<ul style="list-style-type: none"> Comunica la Receta Electrónica Bonaerense Garantiza el proceso en el establecimiento asociado a la prescripción de las/os nuevas/os usuarias/os. Capacita a las/os usuarias/os finales en el uso de la HSI en relación a la prescripción. Articula con los UAIs y UAIREs, acompañando los procesos. 	<ul style="list-style-type: none"> Se asocia al punto de registro Crea usuarias/os Prescriptores. Corroborar si la persona cuenta con usuario en el sistema, en ese caso sólo asignará el rol de usuario Prescriptor si la persona desea prescribir por fuera de la institución que registra en el sistema. <p>Deberá solicitar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Matrícula, DNI y Declaración Jurada. 	<ul style="list-style-type: none"> Crea los usuarios únicamente para su establecimiento. Si un profesional que trabaja en su establecimiento, y no utiliza HSI, se acerca solicitando usuario para prescribir receta electrónica le generará un usuario Especialista Médica/o. <p>Deberá solicitar:</p> <ul style="list-style-type: none"> DDJJ, DNI y Convenio de confidencialidad

La Receta Electrónica Bonaerense en números

A partir del mes de **febrero** se comenzaron a recibir las primeras solicitudes de los **UAIREs**. Desde la **Dirección de Salud Digital** se realizaron instructivos y se comunicaron los requisitos para la creación de estos usuarios.

Como muestra el gráfico, en el mes de febrero **183** establecimientos solicitaron **UAIREs**, alcanzando un total de **418 Usuarios** creados hasta el momento. También existe una cantidad de establecimientos solicitantes fuera de los puntos de registro y de usuarios que denota el interés y la predisposición de los y las trabajadores para poder implementar la **Receta Electrónica Bonaerense**.



Dirección de Salud Digital.

Subsecretaría de Gestión de la Información, Educación Permanente y Fiscalización

» ¿Usas HSI? ¿No usas HSI?

La herramienta para utilizar la **Receta Electrónica Bonaerense** es la **Historia de Salud Integrada**. Se encontraron, dado el avance en la implementación de la HSI, personas que utilizan la herramienta y otras que no. Este aspecto será importante a la hora de pensar en el rol para la prescripción. Se pueden distinguir los roles de: **especialista médica/o y prescriptor/a**.

El primero es para quienes trabajan en establecimientos que **utilizan HSI**. Algunos profesionales actualmente evolucionan las consultas con esta herramienta y ahora podrán realizar sus indicaciones de manera digital. Otra posibilidad es que

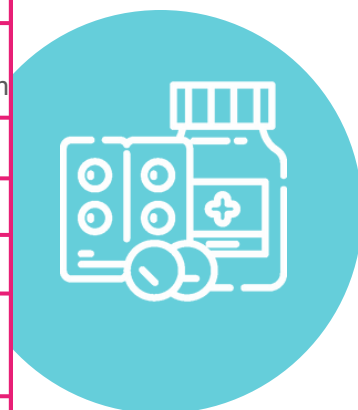
en su servicio o sector aún **no estén utilizando HSI**, por lo que podrá solicitar al **Administrador Institucional** de HSI la creación de este usuario para poder realizar sus **indicaciones digitalmente** vinculadas a la evolución en la Historia Clínica de sus pacientes.

Por otro lado, el **Usuario Prescriptor** tendrá que acceder a "**Receta Electrónica Bonaerense**" para poder realizar indicaciones que no están asociadas a un establecimiento de salud. Este usuario no registrará en la Historia Clínica del paciente pero sí asociará la medicación a un problema.

Prescripción de la Receta Electrónica Bonaerense



Especialista Médico/a (SI utiliza HSI)	Usuario/a Prescriptor/a (NO utiliza HSI)
Ingresa al sistema utilizando el doble factor de autenticación	
Busca el efector donde se encuentra evolucionando	Busca "Receta Electrónica Bonaerense"
Busca al paciente a través de "Historia Clínica"	Busca al paciente a través de "Personas" con su DNI
Es necesario haber realizado una evolución	El sistema no pedirá cargar la evolución para realizar la indicación
Ingresa a "Indicaciones" y se selecciona el ícono de "+"	
Se busca la medicación y se agrega la posología	
Se carga un problema asociado al medicamento recetado	
Se completan los datos del paciente (teléfono, dirección, obra social -si corresponde- y correo electrónico)	
Una vez cargados los medicamentos se presiona "Firmar Electrónicamente"	
La receta se podrá enviar por mail o descargarla para enviarla por otro medio que se crea necesario	



Dirección de Salud Digital.

Subsecretaría de Gestión de la Información, Educación Permanente y Fiscalización

Espacio Virtual de Aprendizaje (EVA)



El Espacio Virtual de Aprendizaje (Aula EVA) es un entorno de la **Escuela de Gobierno Floreal Ferrara** del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, donde se llevan adelante **propuestas formativas** de educación permanente, diplomaturas, cursos, espacios de gestión y encuentro, basadas en las **necesidades** de los equipos de salud, la comunidad, sus organizaciones y del sistema de salud en general.

Desde la **Dirección de Salud Digital** se incorporaron dos capacitaciones asincrónicas relacionadas a la **Receta Electrónica Bonaerense**: una de Usuarios Administradores Institucionales de Receta Electrónica,

para la cual es necesario matricularse, y la segunda para Usuarios Prescriptores, que es de automatriculación.

Se pensó el espacio con el objetivo de instruir a las personas involucradas en la Receta Electrónica Bonaerense, para que conozcan la herramienta y puedan **usarla de manera rápida, ágil y efectiva**.

Cada capacitación cuenta con **videos tutoriales, manuales, material bibliográfico y apuntes** sobre el buen uso de la herramienta. Además cuenta con un **foro de consultas**, donde se puede presentar dudas como también realizar comentarios e intercambios con otros participantes del espacio.

¿Cómo gestionar un usuario en el EVA?

Para crear una cuenta en **EVA** se debe ingresar <https://campusff.ms.gba.gov.ar>, una vez dentro de la plataforma hacer click en acceder (parte superior derecha de la pantalla), seleccionar crear nueva cuenta,

completar con sus datos personales y luego recibirá un correo electrónico para su activación.

Si **ya cuenta con usuario** debe ingresar al campus con sus datos y buscar la propuesta formativa deseada.

EVA

ESPACIO VIRTUAL DE APRENDIZAJE
ESCUELA DE GOBIERNO EN SALUD FLOREAL FERRARA



Diplomatura en Salud Digital

El miércoles 8 de febrero se presentó la **Diplomatura en Salud Digital** incentivando a Directores/as, Coordinadores/as, referentes, equipos de salud e implementadores de la **Historia de Salud Integrada** a inscribirse. La presentación contó con la participación de **Santiago Pesci**, Director Provincial de Estadística y Salud Digital, **Simón Aguirre**, Director de Salud Digital, directores de establecimientos de salud y regiones sanitarias.

Desde la Dirección de **Salud Digital** se contemplan las herramientas tecnológicas no solo para despapelizar

sino también pensadas en **procesos sanitarios**, con el objetivo de estar integradas en el sistema de salud.

La diplomatura se trabajó en conjunto con la **Universidad de José C. Paz** y tiene como fin adquirir conocimientos técnicos, específicos y competencias genéricas de gestión asertiva para los proyectos de **transformación digital**. Esto permitirá construir perfiles de liderazgo, de gestión y de gobierno sobre la implementación de estas herramientas. Además contribuirá a la formulación e implementación de la **Historia de Salud Integrada**.

Dirección de Salud Digital.

Subsecretaría de Gestión de la Información, Educación Permanente y Fiscalización

Condiciones necesarias para prescribir

Para poder realizar la prescripción electrónica se debe cumplir con una **serie de requisitos**, además de tener el usuario y contraseña personal. En principio, saber que la prescripción la van a poder realizar **solo personales médicas y médicos**.

- Tener activado el **doble factor de autenticación**.

Para esto hay que dirigirse a "mi cuenta" y elegir la opción "configurar la autenticación por doble factor", donde se deberá descargar una aplicación de autenticador, como Google Authenticator o FreeOTP, que proporcionará un código que será necesario tipear **cada vez** que se ingresa al sistema.

Esto sirve para generar más seguridad al usuario

y a su cuenta.

- Tener **la matrícula vigente**.

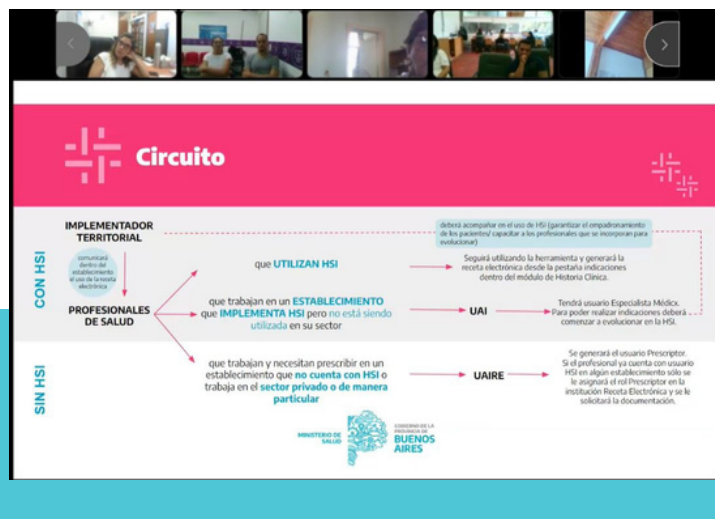
Para saberlo se puede buscar a través del **REFEPS**. De no estarlo se deberá consultar con el colegio que emitió la matrícula

- Datos de **teléfono y mail completos**, para esto es necesario que el **Administrador Institucional de Receta Electrónica** pida estos datos al momento del registro de un prescriptor y si el profesional registra en una institución que cuenta con HSI se puede comunicar con el **Administrador Institucional** para completarlos.
- **Datos del paciente deben estar actualizados** y la duración del tratamiento especificada. (**90 días máximo** y se pueden realizar hasta **6 recetas posdatadas**)

Consultorios para Usuarías y Usuarios de la Receta Electrónica Bonaerense

La **Receta Electrónica Bonaerense** es un documento digital que se utiliza por medio de la **Historia de Salud Integrada**. Es una herramienta nueva que, tal como la HSI, que se encuentra en constante **evolución**. Fue necesaria la creación de nuevos roles a los que se necesitó capacitar también en la creación de usuarios que implica el registro de **firma electrónica**.

Como aporte a estas capacitaciones en el mes de febrero, desde la Dirección de Salud Digital se realizaron espacios denominados **Consultorio de Receta Electrónica Bonaerense** para aportar información y habilitar a las consultas a aquellas personas que desempeñarán el rol de **Usuario Administrador Institucional de Receta Electrónica (UAIRE)**. En total se realizaron **6 encuentros** de casi dos horas cada uno, en la plataforma Webex, y se contó con más de **300 participantes**.



Dirección de Salud Digital.

Subsecretaría de Gestión de la Información, Educación Permanente y Fiscalización

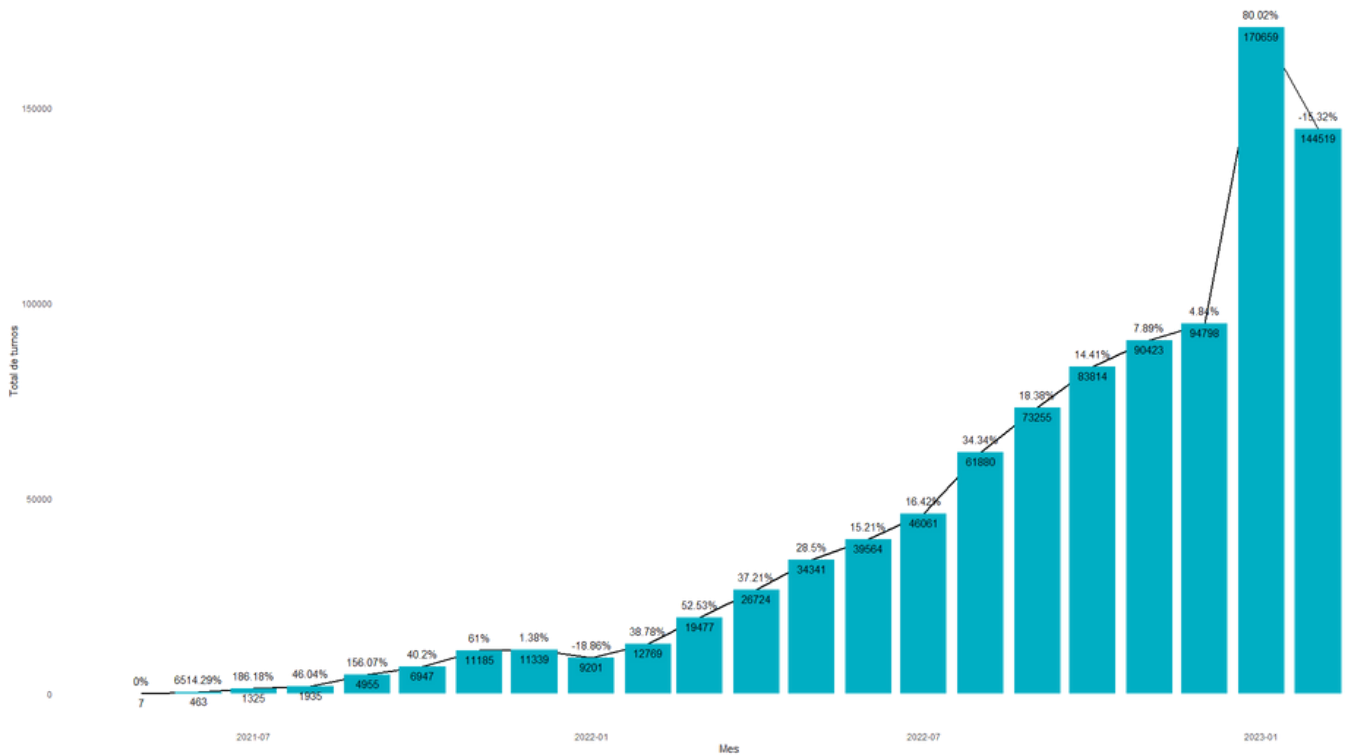
Avances en la implementación de la HSI en la provincia de Buenos Aires

La **Historia de Salud Integrada** sigue avanzando en los distintos efectores de la Provincia de Buenos Aires. En el mes de **febrero** el municipio de **Ituzaingó** comenzó a utilizar el módulo de gestión de turnos y se suma a los **23 municipios** que implementan la herramienta. En el caso de efectores provinciales, son **37 los que registran turnos**, a los que se suma el **Hospital Subzonal Especializado Dr. Dardo Rocha**, del partido de Cañuelas.

En cuanto al módulo de historia clínica ambulatoria,

Carlos Casares y **Morón** son dos de los municipios que este mes comenzaron a evolucionar, reflejando un avance y buen uso de la herramienta con **34 y 251 consultas cargadas** respectivamente. En este módulo se visualizan **139 efectores municipales** utilizándolo y, este mes, **14 efectores** comenzaron a registrar las consultas, lo que significó un **10%** de aumento. En efectores provinciales, son **32 los que registran consultas** y se incorporó el **Hospital Dra. Cecilia Grierson**, del partido de Presidente Perón.

Turnos
registrados en febrero
144.519



Los **turnos** que se registran en la **Historia de Salud Integrada** son de fundamental importancia para medir el avance de la política sanitaria llevada a cabo por el Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires. Con fecha de inicio de carga de turnos en el mes de mayo de 2021, contemporáneo al comienzo de registro de consultas, el módulo de gestión de turnos tuvo su **mayor**

pico en enero de 2023, con un crecimiento del 80% mensual.

Los nuevos **144.519 turnos registrados** en febrero hacen una suma de **casi un millón de turnos (945.641)**, lo que revela el significativo alcance de la **Historia de Salud Integrada** (en relación a este módulo) a los diferentes municipios y establecimientos de la provincia.

Dirección de Salud Digital.

Subsecretaría de Gestión de la Información, Educación Permanente y Fiscalización

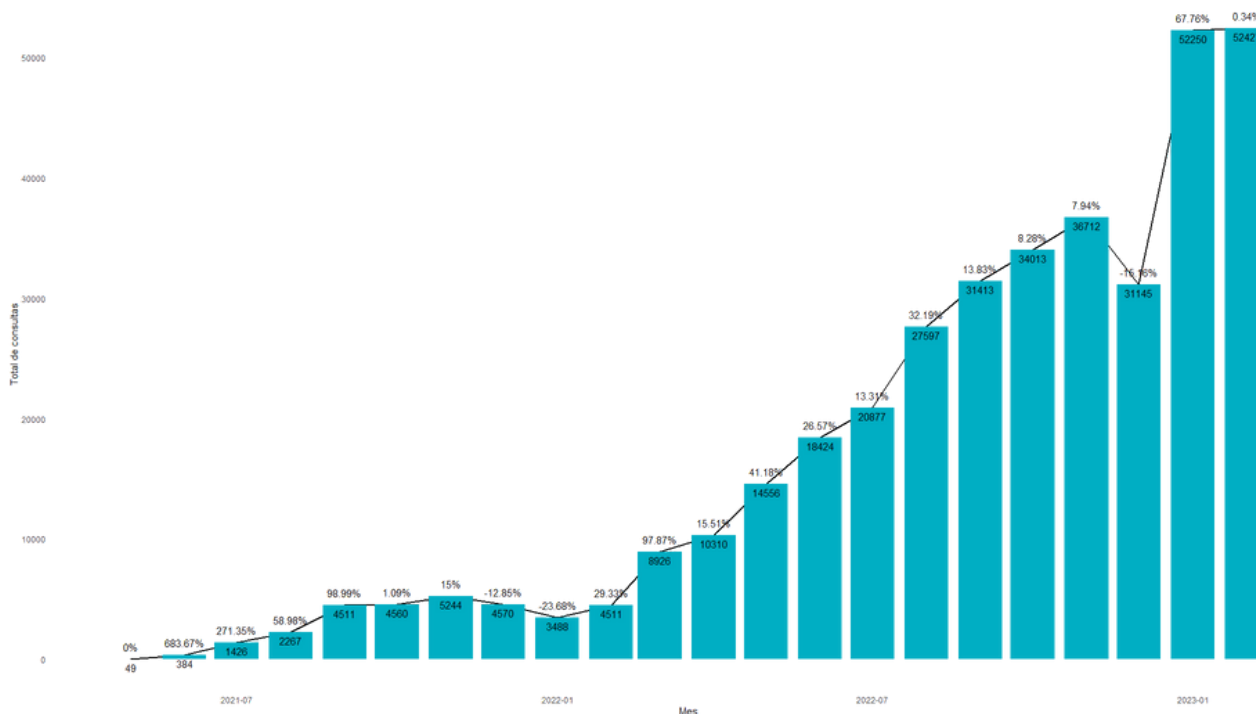
Avances en la implementación de la HSI en la provincia de Buenos Aires

Consultas

registradas en febrero



52.427



El módulo de **Historia Clínica Ambulatoria** comenzó a registrar consultas en el sistema en mayo del año 2021. La implementación en establecimientos provinciales y municipales a lo largo de estos dos años presentó una **variación porcentual** mensual **positiva** en 19 de los 22 meses que se viene utilizando el módulo, con picos de cantidad de consultas registradas en noviembre de 2021 y noviembre de 2022.

El **crecimiento** de este indicador se dio inicialmente con la incorporación de municipios como **Quilmes, San Nicolás, Moreno, Berisso y La Plata** al proyecto de Salud Digital. También fueron partícipes de la utilización de este módulo hospitales provinciales como el **Hospital Zonal General Agudos Dr. Larraín**, que comenzó a registrar consultas a finales del año 2021, y el **Hospital Zonal General Agudos Blas Dubarry**, que comenzó a registrar consultas a principios del 2022.

Es observable en el gráfico que marzo de 2022 fue un

mes significativo en la carga de consultas, con un 97.87% de crecimiento con respecto al nivel de consultas del mes anterior, febrero. El Hospital Zonal General de Agudos Dr. Arturo Oñativia del partido de Almirante Brown fue protagonista del aumento en la cantidad de consultas registradas.

Con la integración de nuevos municipios como **Hurlingham, Ensenada**, la incorporación de establecimientos provinciales de **Tandil y Pergamino** y los lanzamientos en la **Región Sanitaria I y II**, en agosto y septiembre de 2022 respectivamente, en noviembre se llegó a un pico de consultas de **36.712**. Luego de una baja del **15,16%** en el total registrado en diciembre, enero inicia un nuevo ciclo ascendente que se mantiene hasta la actualidad. **Febrero** registró un total de **52.427 consultas**, el **mayor nivel de consultas cargadas** desde comienzos de la implementación en el módulo de **Historia Clínica Ambulatoria**, que resultó ser exitoso.

Dirección de Salud Digital.

Subsecretaría de Gestión de la Información, Educación Permanente y Fiscalización